

La noticia se conoció mediante una teleconferencia en la que estuvieron el presidente Iván Duque Márquez; el ministro de Comercio, José Restrepo Abondano, y la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez.

Se exportarán más de 7 mil productos a Israel

Región. Desde hoy entra a regir el Tratado de Libre Comercio entre Colombia e Israel. Este acuerdo se negoció entre el 2012 y el 2015. Con este al país del medio oriente podrán llegar cerca de siete mil productos nacionales sin aranceles.

Esta buena noticia beneficiará sin duda a Sucre y Córdoba, dado que abrirá las puertas para vender a Israel, entre otras cosas, muebles. Ambos departamentos tienen potencial en la fabricación de este producto.

También se podrán exportar aceites de petróleo, neumáticos, cerámica, laminados de hierro o acero, juguetes, confites, chocolates, galletas, arequipes y preparaciones.

Estos podrán ingresar a Israel con preferencia arancelaria.

En promedio, las exportaciones de Colombia a Israel entre 2010 y 2019 ascendieron a 408 millones de dólares anuales.

La celebración de este nuevo tratado se llevó a cabo a través de una videoconferencia en la que participaron el presidente Iván Duque Márquez, y el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

Duque dijo que ambos países dan vida a un acuerdo comercial que se negoció entre 2012 y 2015.

Sin aranceles

"Es un tratado que les permite a las exportaciones colombianas, básicamente a un 97 % de nuestros productos, llegar sin arancel a Israel. Le permite también a Israel llegar a Colombia con muchos de sus productos, pero también con mucha de su inversión", indicó Duque Márquez.

Detalló que en materia industrial el 99 % de las exportaciones quedarán libres de esas tarifas.

Según el presidente, este tratado permitirá la llegada de inversión estratégica israelí que propiciará la creación de cadenas de valor para dar un salto en distintos sectores.

Gran oportunidad

"Yo veo este tratado como una gran oportunidad para que llegue inversión del Estado de Israel a nuestro país en temas tan estratégicos e importantes como los distritos de riego para mejorar nuestra productividad por hectárea en la agricultura", aseguró Duque.

Entretanto, el primer ministro de Israel respaldó el anuncio de Colombia de abrir una oficina de innovación en Israel, que establecerá la agencia gubernamental iNNpulsa este mismo año.

Perdurará

"Yo creo que en su decisión de abrir la oficina de innovación en Jerusalén y en este tratado de libre comercio se cimentará nuestro futuro. Creo que también es muestra de nuestra amistad y de la capacidad de nuestros países de mirar al futuro y por eso lo felicito, porque juntos estamos creando algo que perdurará en el tiempo y traspasará generaciones", anotó el primer ministro israelí.

Apoyarán a 403 pequeñas y medianas empresas en el país

Destinarán 2 mil 800 millones para pymes



Las pequeñas y medianas empresas son grandes generadoras de empleo en Colombia.

Bogotá. En total 403 pequeñas y medianas empresas en Colombia se podrán beneficiar de los dos mil 800 millones de pesos que destinó la red social Facebook como parte de una iniciativa global de estímulos por valor de USD$100 millones y que pretende alcanzar 30.000 pequeños negocios alrededor del mundo.

Según Facebook, la pandemia ha representado enormes retos para muchas pequeñas y medianas empresas en el mundo.

Conexión con clientes

Por ello, desde que comenzó, "Facebook ha ayudado a las personas a acceder a información confiable para mantenerse a salvo y a los pequeños negocios con recursos y herramientas para que sigan en contacto con sus clientes y operando", indicó la red social.

'Impact Hub', socio de la red social, se encargará del proceso. Los criterios completos de elegibilidad se encuentran en el sitio web del programa.

La empresa sostuvo que teniendo en cuenta esta situación lanzaron la encuesta global sobre el estado de las pequeñas empresas para comprender los desafíos más grandes que enfrentan. Pequeños negocios de toda Latinoamérica manifestaron que el flujo de efectivo es una de las problemáticas más grandes que enfrentan en estos momentos.

Requisitos para los postulados

La compañía aclaró que los negocios deberán cumplir con ciertos requisitos como haber operado durante al menos un año, emplear desde dos y hasta 50 personas.

Entretanto, a las ayudas en los países de la región, en Argentina por ejemplo, "esperamos apoyar a 600 pequeñas y medianas empresas con $70.000.200; en México a 815 con $36,000,180.00, y 1,200 en Brasil con $14.000.000. El monto total que obtendrá cada empresa es una combinación de estímulos en efectivo y créditos publicitarios", informó Facebook.

Nueva firma electrónica



La nueva firma electrónica es más sencilla y fácil de generar.

Bogotá. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) dispuso una nueva firma electrónica no solo para las personas obligadas a tener firma electrónica, sino también para quienes desean cumplir sus obligaciones y trámites ante la Dian de forma enteramente virtual.

"Este cambio de versión es una consecuencia de la transformación y modernización tecnológica que en la Dian se está haciendo para ser cada día más cercanos, ágiles y eficientes frente a los ciudadanos", anotó la Dirección de Impuestos.

Indicó que esta nueva firma electrónica tendrá una vigencia de 3 años, contados a partir de la fecha de su generación.

Sin embargo, esta se podrá generar nuevamente en línea, ya sea antes de la fecha del vencimiento o después.

Temor no los deja reabrir



Bogotá. El gremio que agrupa a la industria gastronómica (Acodres) advirtió que pese a que en los municipios no covid y con baja afectación tienen vía libre para reactivar los restaurantes a la mesa, hasta la fecha no ha sido posible por el temor de los alcaldes de que se generen posibles contagios.

En Resumen

VIRTUAL



Bogotá. Paula Cortés Calle, presidenta ejecutiva de Anato, informó que hoy y mañana se hará la Rueda de Negocios de Encadenamiento Turístico. Será virtual.

LO QUE RECAUDARON



Bogotá. Según el Ministerio de Hacienda, a julio se recaudaron aproximadamente 240 mil millones de pesos del impuesto solidario, declarado inconstitucional por la Corte Constitucional.

SE CONTRAJO



Bogotá. José Lloreda, presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), indicó que debido a la crisis de precios la operación se contrajo significativamente.

INVERSIÓN



Bogotá. Samuel Hoyos, presidente de Asomóvil, informó que 'Ley TIC' permitirá superar los $5 billones en inversión y hará que se conecten las zonas más apartadas.

Indicadores del día

Dólar (TRM) ↓	$3.769,67
Café (Libra) ↓	$1,12
UVR ⟷	275,09
DTF ⟷	3,29%
Petróleo (Brent) ↓	US$45,41
Bolívar (Soberano) ⟷	$0,013
Argentino ↓	$51,67
Euro ↑	$4.435,016